Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2105 de 2003

DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de setiembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Beatriz Argimón.

MIEMBROS: Señores Representantes Nahum Bergstein, Hugo E. Cuadrado, Mariella Demarco, Gabriela Garrido y Glenda Rondán.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Julio Cardozo Ferreira y Margarita Percovich.

ASISTE: Señor Representante Ricardo Molinelli.

INVITADOS: Señores docentes Héctor Nicolás Acuña, Alejandro Trejo y Horacio Cardona.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación de docentes del Instituto Superior de Educación Física -ISEF-, integrada por los señores Héctor Acuña, Alejandro Trejo y Horacio Cardona.

SEÑOR ACUÑA.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido. Estamos en una situación muy complicada desde el punto de vista salarial. Somos contratados por el Ministerio de Deporte y Juventud y aun dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. Nuestro problema concreto radica en que existe una deuda de nuestros haberes por parte del Ministerio. Desde hace cinco meses, no estamos cobrando.

El ISEF nuclea varios cursos, entre ellos el de profesor de educación física, el de técnico deportivo -que abarca una variedad muy grande, como fútbol, handball y basketball-, el de guardavidas y el de promotor juvenil, que se base en aspectos socioculturales, en formación de jóvenes, de líderes, cuyos estudiantes son recomendados por colegios, ONG, etcétera. El Instituto está descentralizado en Maldonado, Paysandú y Montevideo, cuenta con más de 1.200 estudiantes en todos los cursos y con un plantel docente de unas 200 personas.

Hay dos modalidades de funciones. Unos docentes son presupuestados, es decir que dependen del Ministerio de Deporte y Juventud y son funcionarios permanentes. Este grupo no tiene problema con sus salarios. Otros

docentes somos contratados, sí tenemos problemas y representamos algo más del 80% de todo el plantel. Se trata de aproximadamente 180 personas que hoy no estamos cobrando.

Históricamente, nuestra relación laboral estuvo pautada por el contrato tipo caché, modalidad que se ha observado, básicamente, en el Ministerio de Deporte y Juventud y en el SODRE dentro de la Administración Pública. Estos contratos han sido criticados por sus faltas de aportes al Banco de Previsión Social. El año pasado, después de un largo conflicto, se pudo regularizar la situación dentro del Ministerio de Deporte y Juventud; finalmente se hicieron aportes al Banco de Previsión Social y se nos pagó el aguinaldo.

El 7 de mayo del año pasado, la Presidencia de la República dictó una resolución por la que se habilitaba y preveía el gasto para el año lectivo 2003; había una nómina de personas habilitadas para cobrar. Por ello, pensamos que este año tendríamos algún tipo de garantía para funcionar de manera normal, pero comenzamos el año sin poder cobrar. Al día de hoy, algunos docentes ni siquiera cobraron abril -el primer mes de trabajo del primer semestre de este año-, unos pocos cobraron mayo y el resto no ha tenido ninguna novedad.

A comienzos de agosto, mantuvimos reuniones con el Ministro de Educación y Cultura, doctor Leonardo Guzmán, quien asumió su responsabilidad política sobre todos estos sucesos. Hizo un "mea culpa" delante nuestro y nos dijo que nuestra situación era sumamente irregular y que no tenía ningún tipo de justificación que sucediera. Luego, el tema quedó en manos del Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Bervejillo, con quien mantuvimos reuniones y dos o tres contactos telefónicos semanales para saber en qué estaba el asunto. Siempre se nos dieron respuestas dilatorias sobre el tema, aludiendo que faltaba una resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que habilitara la posibilidad del gasto. En esto está involucrado el cobro del semestre pasado y del que viene, que ya lo estamos trabajando, porque el segundo semestre del año corre a partir de julio. También está involucrada la previsión del gasto para todo el funcionamiento normal del semestre.

El ISEF tuvo que suspender cursos de posgrados. Cuenta con un Departamento de Posgrados desde hace dos años, que funciona muy bien y es de excelente calidad, con docentes contratados a nivel nacional e internacional. Hay diferentes tipos de cursos. Este año el Instituto iba dictar uno o dos cursos como, por ejemplo, el de gestión en centros educativos y deportivos, cuyo cupo estaba colmado ya que se inscribieron cincuenta personas. Sin embargo, se decidió no abrirlo, porque el Ministerio entendió que no había plata para pagar. Sin embargo, con estos cursos está pasando algo muy particular. Desde que están funcionando, generaron más de US$ 30.000. El año pasado el ISEF fue obligado a verterlos a una cuenta del Ministerio de Deporte y Juventud. Esos US$ 30.000 generaron un saldo positivo neto de más de US$ 16.000. Entonces, se reclamó que parte de ese dinero se volcara a lograr que el curso de posgrado funcionara nuevamente este año.

Ello no sucedió. El Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, doctor Bervejillo, nos dijo que efectivamente ese dinero se había gastado y que el crédito del Ministerio estaba topeado para solventar eso. Esto representó una frustración para el ISEF. Este curso es un ejemplo, porque es superavitario y un referente de eficiencia dentro de la gestión del Estado, que tantas veces se reclama y con razón.

Estamos acá, después de un largo recorrido, buscando la intervención de otros actores que tengan responsabilidad política para que intercedan en esta situación que no tiene precedentes. No conocemos casos de deudas de salarios dentro de la Administración Pública; sí puede haber reclamos e interpretaciones acerca de si es justa o no la remuneración. Hemos cumplido con nuestra parte del contrato, pero el Estado está incumpliendo su parte.

SEÑORA PERCOVICH.- El señor Acuña dijo que el curso es superavitario. ¿Cómo se generan esos fondos?

SEÑOR ACUÑA.- Se generan a través del pago del costo del curso. Cualquier persona interesada en el curso de posgrado, lo abona al comienzo. El Instituto manejó esos fondos y su administración fue valorada como excelente y transparente. Inclusive, en determinado momento el ISEF utilizó esos fondos para mejorar la infraestructura interna -por ejemplo, compró computadoras-, lo que mejoró mucho su calidad de educación. Sin embargo, al día de hoy está sucediendo lo que recién relatábamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera que dejaran constancia del tipo de contrato que tienen y la fecha en la que mantuvieron la entrevista con el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR ACUÑA.- La entrevista la mantuvimos a comienzos de agosto. La modalidad de nuestros contratos es "horas-docente". Ya no hay más contratos tipo caché; solo se mantienen en casos de personas jubiladas porque no había otra manera de contratarlas. Sabemos que en el Ministerio se contrata a otras personas bajo la modalidad de "horas-docente", pero con funciones que no son de docentes. Ayer, en el Semanario "Máscaras" se publicó un artículo acerca de la anterior gestión del Ministerio de Deporte y Juventud y se profundiza en este tipo de contratación y en cómo las personas que no pertenecen a esa nómina original del decreto de fecha 7 de mayo de 2002 tendrían que realizar determinadas funciones pero no las están cumpliendo. También hay una contradicción en cuanto a que se nos dijo que faltaba una resolución del Ministerio de Economía y Finanzas para hacer efectivo el pago de los haberes, porque hay gente que pertenece a esa nómina, que está en las mismas condiciones que los docentes del ISEF, y que efectivamente están cobrando al día de hoy. Inclusive, en el mes de abril, cuando se pagó a la mayor parte de los docentes del ISEF, se aludió a la buena voluntad del auditor del Ministerio de Deporte y Juventud. Entonces, la buena voluntad del auditor estuvo por encima de una norma, lo que entendemos es bastante irregular. Además, hace una semana apareció una nómina de más de veinte compañeros que pertenecen a los diferentes cursos del ISEF a los que se les pagó el mes de mayo. Esta nómina se armó en forma aleatoria, porque no tiene ninguna lógica que unos estén y otros no. Quiere decir que si realmente faltara la aludida norma del Ministerio de Economía y Finanzas para habilitar el gasto, también se estaría incumpliendo.

A nosotros nos cuesta mucho descubrir cuál es la lógica de esto. Quizás una de las formas de hacerlo sea que algunos responsables de los Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas o Deporte y Juventud comparezcan a una Comisión al Parlamento. También hicimos gestiones en la Comisión de Legislación del Trabajo para dar una explicación más profunda sobre este tema, que no tiene una lógica para comprender. La información que manejamos es confusa; quizás esto sea parte del propio funcionamiento del Ministerio de Deporte y Juventud que, al ser la única Unidad Ejecutora a nivel presupuestal, en realidad, funciona como una bolsa de dinero pero no hay nada adjudicado a alguien en particular. Y en la gestión de la Administración Pública, esto genera este tipo de situaciones e interpretaciones acerca de por qué suceden las cosas.

SEÑOR CARDONA.- Quisiera aclarar que mantuvimos las reuniones con el Ministro de Educación y Cultura los días 8 y 9 de agosto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación. Los integrantes de la Comisión intercambiaremos ideas para ver cómo podemos colaborar con el planteamiento que hicieron. Estaremos en contacto a la brevedad.